



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
José Luis Bustamante y Rivero  
Creado por Ley 26455

000507

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 042 - 2007-MDJLBYR

José Luis Bustamante y Rivero, 2007 febrero 12

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

**VISTO:**

El Proveído N° 0317-2007-A del despacho de Alcaldía, y el Informe N° 019-2007-GM de la Gerencia Municipal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 299-2006-MDJLBYR se designo la Comisión Especial de procesos Administrativos Disciplinarios, a fin de que califique y pronuncie sobre la existencia de alguna falta administrativa de la funcionaria Abog. Florencia Pacheco Ponce.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 030-2007-MDJLBYR se destacó al Ing. Percy Ricardo Condori Rodríguez a la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado a partir del 05 de febrero al 05 de mayo del 2007.

Que, siendo el Ing. Percy Ricardo Condori Rodríguez Presidente de la Comisión antes señalada, mediante Informe N° 019-2007-GM sugiere se modifique la conformación de la Comisión Especial para que se de el tramite que corresponda.

Que, siendo necesario que continúe el proceso disciplinario a la Funcionaria Abog. Florencia Pacheco Ponce, se debe modificar la Resolución N° 299-2006/MDJLBYR donde se designa la Comisión especial en cuanto al Presidente de la misma, no siendo modificados lo demás miembros que forman parte de esta.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades y atribuciones que otorga la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.- MODIFIQUESE** la Resolución de Alcaldía N° 299-2006/MDJLBYR en cuanto al Presidente de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios, quedando de la siguiente manera:

- Abog. Luis Alberto Begazo Burga  
Gerente Municipal

Presidente

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

AET/EGP/ajp  
Alcalde  
Gerencia Municipal  
Secretaría General  
Asesoría Legal  
Personal  
File Personal  
Intercedido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejeda  
ALCALDE